

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 114
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : 14.03.2008
HORA : 09:20 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal.
PRESIDE : El Sr. Concejel don Joaquín Rovetto Grandón
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA :

- _ Aprobación Acta Ordinaria Nº 111/ 01.02.08
- _ Aprobación Acta Ordinaria Nº 113/ 22.02.08
- _ Modificación Presupuestaria Depto. Educación
- _ Modificación Presupuest. Direcc. Adm. y Fzas.
- _ Puntos Varios
- _ Audiencia Sr. Tai Zimmermann
- _ Audiencia Cámara de Turismo de Pucón

DESARROLLO

El Sr. Presidente (Sub) del Concejo don Joaquín Rovetto Grandón, en nombre de Dios inicia la Sesión Ordinaria Nº 114, de fecha 14 de Marzo de 2008.

Se somete a consideración de los señores concejales el Acta Ordinaria Nº 111 de fecha 01 de Febrero de 2008:

Análisis acuerdos:

La Concejel Sra. Marcela Sanhueza observa que el Departamento de Educación está despidiendo a docentes por falta de recursos, pero por otro lado está contratando más personal administrativo.

A pesar de que existe un nuevo Jefe de Finanzas en el Departamento de Educación, la concejal sugiere que se haga una investigación sumaria por el déficit que arrojó el Departamento el año 2007.

El Concejel Sr. Hernán Saavedra propone que el concejo ejerza cada tres meses un control de las horas extraordinarias de todos los departamentos.

Con respecto al déficit que tuvo el Departamento de Educación, el Concejel Sr. Sepúlveda recuerda que el municipio les traspasó dineros y considera que ya

deberían de estar reintegrados a las arcas municipales. Está de acuerdo a que realice una investigación sumaria para aclarar las falencias del departamento de educación.

El H. Concejo Municipal acuerda que se instruya una investigación sumaria por el déficit del año 2007, del Departamento de Educación Municipal.

Se acuerda solicitar a los Departamentos de Finanzas Municipal, Educación Municipal y Salud Municipal, un informe del personal que se les cancela horas extraordinarias.

Se acuerda oficiar a Carabineros, manifestando la preocupación del H. Concejo por la demora en el proceso de llamado a licitación para la construcción de pabellones, y por el costo que esto le significa al Municipio.

En relación al viaje realizado a la ciudad de Junín de los Andes, la Concejal Sra. Marcela Sanhueza informa que tuvo que trasladarse en un vehículo particular. Cuando solicitó la devolución de los gastos de movilización, la Unidad de Control lo objetó y debido a esta situación la concejal Sra. Marcela Sanhueza considera que esto ya no es una falta de gestión administrativa, sino que es una discriminación hacia ella.

Se acuerda solicitar a la Unidad de Control un pronunciamiento sobre el procedimiento administrativo para la devolución de gastos de un concejal que da cumplimiento a su cometido de servicio, por ejemplo, el traslado en un vehículo particular.

Con las apreciaciones en comento, el H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 111 de fecha 01 de Febrero de 2008.

Se pone en consideración de los señores concejales el Acta Ordinaria N° 113 de fecha 22 de Febrero de 2008:

Análisis acuerdos:

Se acuerda difundir que hasta el 31 de Marzo del presente año, es el plazo para acogerse a la exención del pago a Derechos de Aseo.

El acuerdo N° 12 del Acta Ordinaria N° 113/22.02.08, debe decir lo siguiente: "El H. Concejo Municipal aprueba que la Asesor Jurídico realice estudio de Título del Sr. Gabriel Astete y se de respuesta a los señores Ormazabal, Morales y Rademacher que el municipio proporcionará apoyo en el estudio de Título y Minuta de escrituras"

Respecto a la demanda de Nulidad de Contrato de Compraventa (Terreno Caburgua), la Concejal Sra. Marcela Sanhueza no está de acuerdo en que el municipio cancele la suma de \$3.000.000.- porque considera que esta situación es responsabilidad del funcionario que cometió el error y es él quien debe ser solidario y cancelar la transacción judicial. Aclara que la Municipalidad no debería de cancelar más errores, y esos dineros deberían destinarse a las

personas que solicitan ayuda económica. Manifiesta que esta situación lo va a publicar en todos los medios de comunicación y solicita además que se revoque el acuerdo de cancelar los \$3.000.000.- e insiste que al Municipio no le corresponde seguir pagando este tipo de errores.

La Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga informa que se firmó la escritura y se canceló la transacción el 12 de Marzo del presente año, en la ciudad de Santiago.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza solicita una copia de los documentos que acreditan el pago de la transacción judicial por el caso del terreno de Caburgua.

La Asesor Jurídico se compromete hacer entrega de una copia de la Escritura una vez que se inscriba marginalmente en la Notaría y sea presentada en el Tribunal.

El Concejal Sr. Saavedra le sugiere a la Sra. Marcela que solicite la información por escrito.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza insiste que quede en Acta la explicación que dio la Asesor Jurídico.

El Sr. Presidente don Joaquín Rovetto, le recuerda a la Sra. Marcela que esta sesión quedará grabada y que no se preocupe porque la explicación que le dio la Asesor Jurídico quedará en Acta.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza dice que “si ella no pide que quede en Acta, no queda, y que no le digan que el Acta es copia fiel de lo que en el concejo se habla, por que eso no es así”.

El Concejal Sr. Sepúlveda aclara que la Asesor Jurídico se comprometió en entregar todos los antecedentes una vez que los presente al Tribunal, ahora, si no los entrega estaría incumpliendo con su palabra y se le hará representar.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza dice “lo representaré así como le habría representado al Sr. Alcalde si hubiese estado presente, porque en un programa de televisión dijo que en el municipio no había problemas de entregar la documentación”. Agrega, “pienso que eso es una mentira, y que el Sr. Alcalde otra vez le mintió al pueblo de Pucón. El programa está gravado y todo Pucón lo vio y el Sr. Alcalde poco menos dijo que los concejales eran unos mentirosos al decir que no se les entregaba la información, refiriéndose a la información del Casino de Juegos”.

Después de ser comentada y hacer las observaciones, el H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 113 de fecha 22 de Febrero de 2008.

Se pone en consideración de los Sres. Concejales dos Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación Municipal, de fecha 10 de Marzo de 2008, una por un monto de \$ 586.000.- y la otra por \$107.656.000.-

para la adecuación al Nuevo Clasificador Presupuestario. No vota la concejal Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria docente municipal.

En la Cuenta de Comisión de Servicio al Extranjero se nombran a las personas que viajarán a Junín de Los Andes apoyando la competencia Travesía Ciclística Volcán Lanín.

Se autoriza al Concejal Sr. Armin Avilés para que viaje a Junín de los Andes – Carirriñe, para la coordinación de la competencia Travesía Ciclística Volcán Lanín, a realizarse los días 14 y 15 de Marzo.

Don Patricio Pinaud Rodríguez funcionario Municipal, informa del programa que habrá en la competencia Desafío de Los Volcanes.

El H. Concejo Municipal aprueba las Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación Municipal, de fecha 10 de Marzo de 2008, una por un monto de \$ 586.000.- y la otra por \$107.656.000.- No vota la concejal Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria docente municipal.

Se pone en consideración la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal de fecha 13 de Marzo de 2008, por un monto de \$3 .537.0000.-

La concejal Sra. Marcela Sanhueza recuerda que el Sr. Sepúlveda solicitó un informe sobre los gastos realizados en el aniversario de la comuna, y aún no lo han entregado.

La Funcionaria Municipal Srta. Marcia Ortega se compromete en hacer llegar el informe en la próxima Sesión de Concejo.

Se acuerda que las próximas reuniones de concejo se realizarán el día 20 de Marzo a las 15:00 hrs. y el día 25 de Marzo a las 19:00 hrs., ambas fechas del presente año.

El H. Concejo Municipal aprueba solo el ítem 26.01 “Devoluciones” de la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 13 de Marzo de 2008. No se aprueba el ítem 22.03.001 “Para Vehículos Extraescolar”. Los ítems pendientes se analizarán una vez que se presente el informe de los gastos realizados en el aniversario de la comuna.

Puntos Varios:

El Concejal Sr. Armin Avilés plantea que es una vergüenza el estado en que se encuentran los baños del recinto II Municipal

Se acuerda representar la inquietud del Concejal Sr. Avilés, al Sr. Administrador Municipal.

El Concejal solicita el Programa del Adulto Mayor año 2007 y el presupuesto que tienen para el 2008

Se acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario el Programa del Adulto Mayor año 2007 y el Presupuesto que tienen para el 2008.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza informa que participó en una reunión realizada con los Vecinos de la Población Obispo Valdés y uno de los temas que se trató fue el proyecto de las veredas que se están construyendo en ese sector, donde se planteó la idea de que esas veredas sean más apegadas al cerco del particular. Con respecto a esa situación ella fue a ver como se estaban construyendo esas veredas y se encontró con que las personas que estaban construyendo sacaron el cerco de una propiedad privada, arrancaron árboles, plantas y dejaron todo el recinto particular abierto, esto es puntualmente entre las calles Sebastián Engler con Saba Eltit. Considera que esta situación es grave porque se atentó contra la propiedad privada y además contra la dignidad de las personas.

Se acuerda solicitar un informe al Inspector Técnico del Proyecto Pavimentación Participativa de la Población Obispo Valdés, explicando el porqué se intervino en una propiedad privada sacando el cerco y cortando árboles, para la construcción de veredas, puntualmente en la esquina de Sebastián Engler con Calle Saba Eltit.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza consulta a quién se le está cancelando el arriendo de la casa ubicada en la Población Cordillera.

Se acuerda solicitar la información a la Dirección de Desarrollo Comunitario sobre el arriendo de la casa ubicada en la Población Cordillera.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita información respecto a la negociación con el Rector del Colegio Liahona, relacionado con el intercambio de un sitio entre El Colegio Liahona y la Municipalidad de Pucón. Quiere un informe para la próxima sesión de Concejo.

Además quiere saber si se vería afectada la Concesión del Centro de Sky, ante la eventual negociación entre el Gran Hotel Pucón y Enjoy.

Se acuerda solicitar a la Asesor Jurídico que informe al H. Concejo Municipal qué sucedió con el intercambio de un sitio entre la municipalidad de Pucón y el Colegio Liahona y que emita un informe jurídico relacionado con la Concesión del Centro de Ski, para saber si se verá afectada ante la eventual negociación entre el Gran Hotel Pucón y la Empresa Enjoy.

El Concejal Sr. Sepúlveda recuerda que en una sesión anterior solicitó que el municipio hiciera todo el esfuerzo posible para que el gasto de energía se viera disminuido, esto a consecuencia de la sequía, por lo anterior, es que solicita saber si ya se han realizado las gestiones Municipales.

Se solicitará un informe al Sr. Administrador Municipal de las gestiones realizadas para economizar energía.

El Concejal Sr. Stange manifiesta su preocupación por que aún no comienzan las obras en el sector La Poza.

La Secretaria Municipal informa que el a partir del próximo Lunes 17 de Marzo del presente año comenzarán la instalación de luminarias.

Se acuerda solicitar a la Unidad de Secplac el Plan Maestro del Proyecto La Poza y una presentación del Proyecto Parque Ecológico.

El Concejal Sr. Saavedra informa que el Viernes recién pasado a las 22:00 hrs. Se constituyó con el Sr. Administrador en el Casino de Juegos, para revisar en cierta forma las instalaciones que tendrán los funcionarios municipales. Hay habilitada una caja de 1 ½ mts 2, que no tiene ninguna privacidad porque está conectada con la guardarrope. En la caja se manejan dineros y especies valoradas que son los talonarios de boletas que están amontonadas porque no hay espacio ni siquiera para un escritorio. La oficina municipal está considerada en el segundo piso, en un área sumamente alejada que para el acceso a ella hay que salir por un pasillo abierto provocando un cambio de temperatura al funcionario. Observa que la oficina de la Inspección Municipal debería de estar en un lugar más accesible. Su inquietud es que si realmente el personal es el capital humano más valioso, entonces hay que exigir que la gente trabaje en mejores condiciones. Solicita a los señores concejales que se den un tiempo y se constituyan en el Casino para que vean personalmente en las condiciones que están las dependencias del personal Municipal.

En base a la observación del Concejal Sr. Saavedra, se acuerda oficiar al Gerente de la Empresa Kuden S.A., manifestando la preocupación por las dependencias asignadas a los funcionarios Municipales que laboran en el Casino de Juegos de Pucón.

La Secretaria Municipal da lectura del oficio firmado por el Apoderado General de la Empresa Kuden S.A. don Percy Ecclefield A., de fecha 06 de Marzo de 2008, donde informa sobre una situación relativa a un Inspector Municipal que se encontraba jugando al interior del Casino de Juegos de Pucón.

En relación a este documento se informa que se instruyó una investigación sumaria para esclarecer esta situación.

Audiencia Sr. Tei Zimmermann:

El Sr. Tei Zimmermann presenta el Proyecto denominado Gran Borde Costero de La Poza de Pucón, iniciativa que corre al paralelo con el proyecto Municipal de reestructurar La Poza. Presenta además documentos que señalan el respaldo y la factibilidad del proyecto y entre esos documentos un decreto aprobando por parte de la municipalidad la solicitud de la Inmobiliaria Lomas del Alto Ltda., para la construcción de un atracadero e implementación de turismo y se le otorga la Concesión Marítima denominada "Marina del Centro" en el sector de La Poza de Pucón, con fecha 28 de Febrero del año 2003.

Luego de una serie de observaciones la Municipalidad se pronuncia en contra diciendo que el proyecto no se ajusta al Plano Regulador Comunal y en función a eso comenzaron todas las diferencias.

Manifiesta que a raíz de lo comentado anteriormente, desde que se entregó la concesión él ha estado cancelando tarifas semestrales, por lo que solicita la devolución de lo ingresado a las arcas municipales asociado directamente al proyecto.

La Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga propone hacer la consulta a la Contraloría adjuntando todos los antecedentes.

El Sr. Presidente don Joaquín Rovetto, plantea que esta situación se debe resolver conforme a derechos y solicitar los mejores respaldos para que no exista una equivocación. Cree que la relación que ha hecho el Sr. Zimmermann, se entiende que hay que hacer un esfuerzo para tratar de buscar una solución y a la brevedad.

Se acuerda realizar gestiones internas para poder dar solución definitiva a lo solicitado por el Sr. Tai Zimmermann, relacionado con la concesión de playa y devolución de cancelación de derechos.

Audiencia Cámara de Turismo:

El Presidente de la Cámara de Turismo don Yamil Sabra, manifiesta en forma anticipada su preocupación por el eventual traspaso del Centro de Ski a la Empresa Enjoy Pucón.

Hace una presentación que lleva como título "El Centro de Ski como motor principal del desarrollo turístico invernal para el rompimiento de la estacionalidad", donde ilustran la actual problemática del Centro de Ski citando una serie de incumplimientos que no han sido fiscalizados, entre otros motivos, por contratos de concesión genéricos, poco técnicos y difícilmente sancionables.

La propuesta de la Cámara de Turismo es:

- 1.- Construir desde ahora una Comisión de Trabajo para establecer nuevas condiciones contractuales del Área de Concesión.
- 2.- Establecer un régimen de reuniones cada 15 días
- 3.- Asignar carácter resolutivo a la Comisión de trabajo.
- 4.- Definir el 30 de Abril para resolver los procedimientos a seguir.
- 5.- A todo efecto, se solicita a las Municipales de Pucón y Villarrica que en las actuales condiciones se abstengan de firmar o autorizar documento de traspaso alguno a otro concesionario.

El H. Concejo Municipal acuerda formar una Comisión de Trabajo para analizar la actual Concesión del Centro de Ski, la que estará formada por los Concejales Sr. Armin Avilés y Sr. Hernán Saavedra, por parte de la Cámara de Turismo don Tai Zimmermann y don Eugenio Benavente. Se acuerda además que la Cámara de Turismo realice las gestiones correspondientes ante la Municipalidad de Villarrica y la CONAF.

Se despide la Cámara de Turismo haciendo una invitación a la Ceremonia de Lanzamiento de la Corporación de Desarrollo Turístico denominada Corporación Destino Araucanía, a efectuarse el día 20 de Marzo a las 12:00 hrs., en dependencias del Hotel Antumalal.

Se levanta la sesión a las 14:10 hrs.

Acuerdos:

- 1.- El H. Concejo Municipal acuerda que se instruya una investigación sumaria por el déficit del año 2007, del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Se acuerda solicitar a los Departamentos de Finanzas Municipal, Educación Municipal y Salud Municipal, un informe del personal que se les cancela horas extraordinarias.
- 3.- Se acuerda oficiar a Carabineros, manifestando la preocupación del H. Concejo por la demora en el proceso de llamado a licitación para la construcción de pabellones, y por el costo que esto le significa al Municipio.
- 4.- Se acuerda solicitar a la Unidad de Control un pronunciamiento sobre el procedimiento administrativo para la devolución de gastos de un concejal que da cumplimiento a su cometido de servicio, por ejemplo, el traslado en un vehículo particular.
- 5.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 111 de fecha 01 de Febrero de 2008.
- 6.- Se acuerda difundir que hasta el 31 de Marzo del presente año, es el plazo para acogerse a la exención del pago a Derechos de Aseo.
- 7.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 113 de fecha 22 de Febrero de 2008.
- 8.- Se autoriza al Concejal Sr. Armin Avilés para que viaje a Junín de los Andes – Carirriñe, para la coordinación de la competencia Travesía Ciclística Volcán Lanín, a realizarse los días 14 y 15 de Marzo.
- 9.- El H. Concejo Municipal aprueba las Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación Municipal, de fecha 10 de Marzo de 2008, una por un monto de \$ 586.000.- y la otra por \$107.656.000.- para la adecuación al Nuevo Clasificador Presupuestario. No vota la concejal Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria docente municipal.
- 10.- Se acuerda que las próximas reuniones de concejo se realizarán el día 20 de Marzo a las 15:00 hrs. y el día 25 de Marzo a las 19:00 hrs., ambas fechas del presente año.
- 11.- El H. Concejo Municipal aprueba solo el ítem 26.01 “Devoluciones” de la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 13 de Marzo de 2008. No se aprueba el ítem 22.03.001 “Para Vehículos Extraescolar”. Los ítems pendientes se analizarán una vez que se presente el informe de los gastos realizados en el aniversario de la comuna.

12.- Se acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario el Programa del Adulto Mayor año 2007 y el Presupuesto que tienen para el 2008.

13.- Se acuerda solicitar un informe al Inspector Técnico del Proyecto Pavimentación Participativa de la Población Obispo Valdés, explicando el porqué se intervino en una propiedad privada sacando el cerco y cortando árboles, para la construcción de veredas, puntualmente en la esquina de Sebastián Engler con Calle Saba Eltit.

14.- Se acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario que informe al H. Concejo Municipal, a quien se le está cancelando el arriendo de la casa ubicada en el sector Villa Cordillera.

15.- Se acuerda solicitar a la Asesor Jurídico que informe al H. Concejo Municipal qué sucedió con el intercambio de un sitio entre la municipalidad de Pucón y el Colegio Liahona y que emita un informe jurídico relacionado con la Concesión del Centro de Ski, para saber si se verá afectada ante la eventual negociación entre el Gran Hotel Pucón y la Empresa Enjoy.

16.- Se acuerda solicitar a la Unidad de Secplac el Plan Maestro del Proyecto La Poza y una presentación del Proyecto Parque Ecológico.

17.- Se acuerda oficiar al Gerente de la Empresa Kuden S.A., manifestando la preocupación por las dependencias asignadas a los funcionarios Municipales que laboran en el Casino de Juegos de Pucón

18.- Se acuerda realizar gestiones internas para poder dar solución definitiva a lo solicitado por el Sr. Tai Zimmermann, relacionado con la concesión de playa y devolución de cancelación de derechos.

19.- El H. Concejo Municipal acuerda formar una Comisión de Trabajo para analizar la actual Concesión del Centro de Ski, la que estará formada por los Concejales Sr. Armin Avilés y Sr. Hernán Saavedra, por parte de la Cámara de Turismo don Tai Zimmermann y don Eugenio Benavente. Se acuerda además que la Cámara de Turismo realice las gestiones correspondientes ante la Municipalidad de Villarrica y la CONAF.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA**

**JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN
PRESIDENTE (SUB)**

leb